



CODEP.No. 002.2015/04

San Cristóbal, 25 de marzo de 2015

Ciudadana
Dra. AMERICA QUINTERO
COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADO UNET
Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para notificarle que el Consejo de Decanato de Postgrado en su Sesión Extraordinaria Nº 002/2015 celebrada el 25-03-2015, de acuerdo con la justificación presentada por la Coordinación Académica de Postgrado, consideró y aprobó por única vez una extensión de plazo de un (1) mes a la ciudadana **ANA JENIREE RAMIREZ MONCADA**, titular de la Cédula de Identidad No. V- 17.527.035, participante de la Maestría en Enseñanza de las Ciencias Básicas mención Química, contado a partir de la fecha de la presente sesión, para que pueda entregar y presentar el Trabajo Final de Grado.

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente:

MIGUEL A. GARCIA PORRAS Decano de Postgrado

Docario do Footgrao

c.c:

Coordinación Operativa de Postgrado Unidad de Registro y Control de Postgrado Participante





CODEP.No.002.2015/04-01

San Cristóbal, 25 de Marzo de 2015.

Ciudadana
Dra. AMERICA QUINTERO
COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADO UNET
Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para notificarle que el Consejo de Decanato de Postgrado en su Sesión Extraordinaria Nº 002/2015 celebrada el 25-03-2015, consideró y aprobó por única vez una extensión de plazo para cursar tres (3) asignaturas y así alcanzar el 80% de la escolaridad exigido para optar al beneficio de Reconocimiento de Unidades Crédito hasta el lapso 2015-D, el cual culmina el 01-08-2015, a la siguiente participante:

Programa	Participante	Cédula Identidad
Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria	Aldy Coralí Quiroz Bermúdez	V- 18.790.870

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamen

Dr. MIGUEL A. ĠARCÍA PORRAS Decano de Postgrado

C.C:

Coordinación Operativa de Postgrado Unidad de Registro y Control de Postgrado Participante





CODEP.No.002.2015/04-02

San Cristóbal, 25 de Marzo de 2015.

Ciudadana Dra. AMERICA QUINTERO COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADO UNET Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para notificarle que el Consejo de Decanato de Postgrado en su Sesión Extraordinaria Nº 002/2015 celebrada el 25-03-2015, consideró y aprobó por única vez una extensión de plazo para cursar dos (2) asignaturas y así alcanzar el 80% de la escolaridad exigido para optar al beneficio de Reconocimiento de Unidades Crédito hasta el lapso 2015-C, el cual culmina el 20-06-2015, a la siguiente participante:

Programa	Participante	Cédula Identidad
Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria	Marco Tulio Sánchez Coronel	V- 12.974.978

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente

DE MIGUEL A. GARCÍA PORRAS

Decano de Postgrado

C.C:

Coordinación Operativa de Postgrado Unidad de Registro y Control de Postgrado Participante





CODEP.No.002.2015/04-03

San Cristóbal, 25 de Marzo de 2015.

Ciudadana
Dra. AMERICA QUINTERO
COORDINADORA ACADEMICA DE POSTGRADO UNET
Presente.-

Me es grato dirigirme a usted para notificarle que el Consejo de Decanato de Postgrado en su Sesión Extraordinaria Nº 002/2015 celebrada el 25-03-2015, consideró y aprobó por única vez una extensión de plazo para cursar dos (2) asignaturas y así alcanzar el 80% de la escolaridad exigido para optar al beneficio de Reconocimiento de Unidades Crédito hasta el lapso 2015-C, el cual culmina el 20-06-2015, a la siguiente participante:

Programa	Participante	Cédula Identidad
Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria	Luis Sánchez Rojas	V- 10.168.566

Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente TACH

MIGUEL A. GARCÍA PORRAS Decano de Postgrado

C.C:

Coordinación Operativa de Postgrado Unidad de Registro y Control de Postgrado Participante